



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010
Norma I. F. R. S.
Circular 1997 S. V. S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S. A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander Bonos y Letras

ESTADOS FINANCIEROS

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de Diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
(Expresado en miles de pesos chilenos)				
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16	26.908	32.782	6.785
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	33.313.457	37.590.843	21.949.419
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	709	-	-
Otros activos		-	-	-
Total Activo		33.341.074	37.623.625	21.956.204
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-	9.104
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora		2.596	2.788	1.496
Otros documentos y cuentas por pagar	12	55	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		2.651	2.788	10.600
Activo neto atribuible a los partícipes		33.338.423	37.620.837	21.945.604

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	2.555.882	1.596.576
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(1.356)	54.452
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(46.453)	(137.521)
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		2.508.073	1.513.507
GASTOS			
Comisión de administración	20	534.561	396.290
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	11.282	-
Total gastos de operación		545.843	396.290
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		1.962.230	1.117.217
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		1.962.230	1.117.217
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.962.230	1.117.217
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.962.230	1.117.217

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31/12/2011				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	TOTAL SERIES
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
(Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	409.583	25.908.628	11.235.467	67.159	37.620.837
Aportes de cuotas	17	1.142.106	16.834.705	15.995.639	3.106.940	37.079.390
Rescate de cuotas	17	(1.017.641)	(24.493.880)	(16.094.221)	(1.718.292)	(43.324.034)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		124.465	(7.659.175)	(98.582)	1.388.648	(6.244.644)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		34.971	1.234.195	665.839	27.225	1.962.230
ESTADOS FINANCIEROS						
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		34.971	1.234.195	665.839	27.225	1.962.230
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	569.019	19.483.648	11.802.724	1.483.032	33.338.423

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31/12/2010				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
(Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	748.470	13.337.182	7.859.952	-	21.945.604
Aportes de cuotas	17	395.553	33.874.725	15.218.133	69.078	49.557.489
Rescate de cuotas	17	(751.244)	(22.081.963)	(12.164.270)	(1.996)	(34.999.473)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(355.691)	11.792.762	3.053.863	67.082	14.558.016
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		16.804	778.684	321.652	77	1.117.217
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		16.804	778.684	321.652	77	1.117.217
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	409.583	25.908.628	11.235.467	67.159	37.620.837

SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	Ejercicio terminado al 31/12/2011	Ejercicio terminado al 31/12/2010
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(114.402.328)	(195.912.154)
Venta/cobro de activos financieros	8	121.187.078	181.785.919
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	(10.786)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	20	(534.754)	(394.998)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación cobrados		-	-
Otros gastos de operación pagados	21	(11.226)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		6.238.770	(14.532.019)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		37.079.390	49.557.489
Rescates de cuotas en circulación		(43.324.034)	(34.999.473)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(6.244.644)	14.558.016
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(5.874)	25.997
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		32.782	6.785
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	26.908	32.782

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL.

El Fondo Mutuo Santander Bonos y Letras (el “Fondo”), es un fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - derivados, Tipo 3, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068, Piso 8.

El objetivo del fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales, con una duración de la cartera de inversiones de entre 3 y 10 años. El fondo invertirá a lo menos un 60% de la cartera en Bonos y Letras.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al publico en la forma establecida en el numeral 10.2 del reglamento interno vigente El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones del a la circular 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Remuneraciones: se modificó la remuneración en la serie Universal
- Gastos: se implementa gastos por intermediación financiera de un 0,05% anual sobre el patrimonio del fondo
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (“la Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de enero de 2012.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al Estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por las NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N° 544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010. Por lo tanto los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2011. En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administración ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por el Fondo al 31 de diciembre de 2011.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizados determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, "estados financieros") cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero

de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los periodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Pre pago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el periodo de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos- El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el periodo que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o

después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del ‘1 de enero de 2004’ con ‘la fecha de transición a NIIF’ de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del ‘día 1’ sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Cartera de inversiones

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier partícipe del fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera – A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento – A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa – Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la administradora junto al área de riesgo del Banco, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero

b) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

c) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

d) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2011 ha emitido 25.092.921,1442 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponden a aquellos aportes efectuados por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado igual o superior a \$ 5.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de Ahorro Previsional Voluntario establecidos en el D.L. N° 3.500, valor cuota inicial \$ 1.000
- Serie Ejecutiva, Corresponden a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado, igual o superior a \$ 200.000.000, valor cuota inicial \$ 1.000
- Serie Inversionista, corresponden a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado, igual o superior a \$ 20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de Carteras Elite, ofrecido por nuestro Agente Colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista, valor cuota inicial \$ 1.000
- Serie Universal, corresponden a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado, igual o superior a \$ 5.000, valor cuota inicial \$ 1.000

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

e) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

f) Garantías

Al 31 de diciembre de 2011 el fondo no ha designado activos para garantizar operaciones

4. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS.

4.1 Base de la transición a las Nuevas Normas

El Fondo Mutuo Santander Bonos y Letras realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del Fondo, no se produjeron ajustes de transición entre principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 6 de diciembre de 2011.

El reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068 Piso 8 y en nuestro sitio web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp

a) El fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

b) Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

c) Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Las condiciones mínimas que debe reunir dicho mercado para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

d) El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje Máximo de Inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU	Dólar de EE.UU.	50 %
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	50%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 3 a 10 años.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

e) Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

i) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:

Instrumentos	Mínimo	Maximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

f) Operaciones que realizará el fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 3 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor cartera.

ii) Venta corta y préstamo de valores:

Este fondo no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamo de valores

iii) Adquisición de instrumentos con retroventa

- a) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- 1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
 - 2) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
 - 3) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
 - 4) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.
- La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

- b) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Bonos y Letras podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Bonos y Letras son los siguientes:

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

Debido a que se trata de un Fondo tipo 3, se exige en forma diaria mantener liquidez \geq 8%

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activos netos (M\$)	Liquidez (%)
BONOS Y LETRAS	21.944.837	237	26.908	-	33.338.423	65.91%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 65.91% de activos líquidos.

Este Fondo presenta inversiones no líquidas por un 8.65%. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i. Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Bonos y Letras de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

ii. Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones Renta Fija Nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y BBB+ para los de largo plazo..

Al 31/12/2011 el Fondo Bonos y Letras, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Bonos y Letras al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activos netos M\$	Posición M\$	Posición %
ESTATAL	33.338.423	12.749.492	38.24%
AAA	33.338.423	10.265.251	30.79%
AA+	33.338.423	975.365	2.93%
AA	33.338.423	2.404.729	7.21%
AA-	33.338.423	3.844.591	11.53%
A+	33.338.423	2.452.740	7.36%
A	33.338.423	425.369	1.28%
A-	33.338.423	195.920	0.59%

En la tabla anterior se observa que al 31/12/2011 el Fondo Bonos y Letras se encuentra invertido en un 71.96% de su patrimonio, en emisores con rating superior a AA, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

b. Límite especial Fondos Bonos y Letras: Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido un límite especial para el fondo Bonos y Letras, el que se presenta a continuación:

Descripción	Fondo	Posición		Patrimonio
		(M\$)	(%)	(M\$)
Bonos + Letras >= 60% Patrimonio	BONOS Y LETRAS	30.809	92,41%	33.338.423
5% Patrimonio <= Letras Hipotecarias <= 70% Patrimonio	BONOS Y LETRAS	3.783	11,35%	33.338.423
10% Patrimonio <= Bonos Corporativos <= 60% Patrimonio	BONOS Y LETRAS	14.277	42,82%	33.338.423

Como se observa en la tabla anterior, el fondo Bonos y Letras se encuentra dentro de los límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos para su control, no presentando ningún exceso al 31/12/2011.

c. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Bonos y Letras al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Activos netos M\$	Posición M\$
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	33.338.423	6.207.416
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL	33.338.423	6.542.076
SCOTIABANK CHILE	AAA	33.338.423	1.141.697
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	33.338.423	1.520.913
BANCO DE CHILE	AAA	33.338.423	2.744.860
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	33.338.423	2.260.504
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AAA	33.338.423	1.569.855
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	AAA	33.338.423	225.833
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	AAA	33.338.423	365.261
RABOBANK CHILE	AAA	33.338.423	436.328
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	33.338.423	520.835
AGUAS ANDINAS S.A.	AA+	33.338.423	110.834
AMERICA MOVIL SA de CV	AA+	33.338.423	343.696
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	AA	33.338.423	217.834
CORPBANCA	AA	33.338.423	1.147.477
BANCO BICE	AA	33.338.423	1.039.418
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	AA-	33.338.423	331.526
CONCHA Y TORO S.A.	AA-	33.338.423	579.861
BANCO FALABELLA	AA-	33.338.423	400.832
QUIÑENCO S.A.	AA-	33.338.423	447.575
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAISO S.A.	AA-	33.338.423	283.739
SODIMAC S.A.	AA-	33.338.423	220.422
BANCO ITAU CHILE	AA-	33.338.423	396.315
Embotelladoras Coca-Cola Polar	AA-	33.338.423	228.553
BANCO SECURITY	AA-	33.338.423	955.768
TELÉFONICA DEL SUR S.A.	A+	33.338.423	113.448
Inversiones South Water Limitada	A+	33.338.423	1.115.105
MOLIBDENOS Y METALES S.A.	A+	33.338.423	333.143
COLBUN S.A.	A+	33.338.423	322.734
CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES	A+	33.338.423	101.098
CGE DISTRIBUCION S.A.	A+	33.338.423	467.212
BANCO INTERNACIONAL	A	33.338.423	322.670
BANCO RIPLEY	A	33.338.423	102.699
SMU S.A	A-	33.338.423	195.920

En la tabla anterior, se observa que la posición del Fondo Bonos y Letras se encuentra invertida en emisores de adecuada clasificación y de reconocido prestigio nacional, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo Bonos y Letras. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Bonos y Letras presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y tramo de duración.

Cartera por tipo de activo M\$			Cartera por moneda M\$			Cartera por tramo de duración M\$		
CAJA	26.908	0%				CAJA	26.908	0%
BB	7.409.779	22%	\$\$	5.926.391	18%	0-180d	1.887.642	6%
BONDS	-	0%	UF	27.414.077	82%	181d - 360d	1.301.956	4%
BONOS	6.866.806	21%	IVP	606	0%	361d - 1080d	11.973.897	36%
PDBC	-	0%	USD	-	0%	1081d - 1800d	8.911.413	27%
PDBC *	-	0%	EUR	-	0%	1801d - 2520d	6.199.717	19%
BCP	2.891.010	9%				2521d -	3.038.833	9%
BCP *	-	0%				Otros Activos sin duración.	709	0%
BCU	3.316.406	10%						
BTP	2.593.746	8%						
BTU	3.948.330	12%						
DP	2.504.479	8%						
EFC	-	0%						
LCHR	3.782.901	11%						
BCU *	-	0%						
Otros Activos	709	0%						
Cifras en M\$	33.341.074	100%		33.341.074	100%		33.341.074	100%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF alcanza a un 82% del fondo. Es de destacar que el fondo no tiene posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés y variación de la UF.

En virtud de ello el riesgo mercado del fondo se controla por %UF (debiendo estar dentro de una banda de 60% y 100%) y por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 1.095 y 4.380 días. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba una duración de 1.426 días.

6.2 ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Riskamerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 2 o Nivel 3.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011

Activos	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	2.504.479	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	7.409.779	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	3.782.901	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	6.866.806	-	-
Pagarés emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	12.749.492	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33.313.457	-	-
Pasivos	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Derivados	-	-	-
Total Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-

6.3 ANALISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO
a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM M\$	Δ MTM (%)
BONOS Y LETRAS	-100bps	33.313.457	1.281.361	3,85%
BONOS Y LETRAS	-50bps	33.313.457	640.680	1,92%
BONOS Y LETRAS	-10bps	33.313.457	128.136	0,38%
BONOS Y LETRAS	-5bps	33.313.457	64.068	0,19%
BONOS Y LETRAS	-1bps	33.313.457	12.813	0,04%
BONOS Y LETRAS	+1bps	33.313.457	(12.813)	(0,04%)
BONOS Y LETRAS	+5bps	33.313.457	(64.068)	(0,19%)
BONOS Y LETRAS	+10bps	33.313.457	(128.136)	(0,38%)
BONOS Y LETRAS	+50bps	33.313.457	(640.680)	(1,92%)
BONOS Y LETRAS	+100bps	33.313.457	(1.281.360)	(3,85%)

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.
7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.
8.1 Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	3.118.505	6.213.119	2.707.481
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	30.194.952	31.377.724	19.226.334
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	15.604
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33.313.457	37.590.843	21.949.419
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Título de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	-
Título de deuda con vencimiento mayo a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33.313.457	37.590.843	21.949.419

8.2 Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	(46.453)	(137.521)
Resultados no realizados	45.097	191.973
Total ganancias/(pérdidas)	(1.356)	54.452
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(1.356)	54.452

8.3 Composición de la cartera

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% activos totales	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% activos totales
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.079.684	-	2.079.684	6,237%	6.168.517	-	6.168.517	16,395%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	27.882	-	27.882	0,084%	44.602	-	44.602	0,119%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	671.524	-	671.524	2,014%	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	339.415	-	339.415	1,018%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	3.118.505	-	3.118.505	9,353%	6.213.119	-	6.213.119	16,514%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	424.795	-	424.795	1,274%	411.142	-	411.142	1,093%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	7.409.779	-	7.409.779	22,224%	10.018.076	-	10.018.076	26,627%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	3.755.019	-	3.755.019	11,262%	4.782.564	-	4.782.564	12,712%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	6.195.282	-	6.195.282	18,582%	7.388.552	-	7.388.552	19,638%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	12.410.077	-	12.410.077	37,222%	8.777.390	-	8.777.390	23,329%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	30.194.952	-	30.194.952	90,564%	31.377.724	-	31.377.724	83,399%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Total	33.313.457	-	33.313.457	99,917%	37.590.843	-	37.590.843	99,913%

8.3 Composición de la cartera (continuación)

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% activos totales
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.370.219	-	2.370.219	10,795%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	37.319	-	37.319	0,170%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	99.999	-	99.999	0,455%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	199.944	-	199.944	0,911%
Subtotal	2.707.481	-	2.707.481	12,331%
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.781.072	-	1.781.072	8,112%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	6.316.529	-	6.316.529	28,769%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	5.508.275	-	5.508.275	25,088%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	5.620.458	-	5.620.458	25,598%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%
Subtotal	19.226.334	-	19.226.334	87,567%
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%
Derivados	15.604	-	15.604	0,071%
Otros	-	-	-	0,000%
Subtotal	15.604	-	15.604	0,071%
Total	21.949.419	-	21.949.419	99,969%

8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Conceptos	2011 M \$	2010 M \$
Saldo de inicio al 1 de enero	37.590.843	21.949.419
Intereses y reajustes	2.555.882	1.596.576
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.356)	54.452
Compras	114.402.328	195.912.154
Ventas	(121.233.531)	(181.923.740)
Otros movimientos	(709)	1.982
Saldo Final al 31 de diciembre	33.313.457	37.590.843

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.
a) Otras cuentas por Cobrar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Retención Cupones por cobrar	709	-	-
Total	709	-	-

b) Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Gastos operacionales	55	-	-
Total	55		

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.
a) Pasivos Financieros a Valor Razonable Con Efecto En Resultados:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Derivados	-	-	9.104
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	9.104

b) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no posee esta clasificación.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.
a) Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otros Pasivos:

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

15. INTERESES Y REAJUSTES.

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:	-	-
- A valor razonable con efectos en resultados	2.555.882	1.596.576
- Designado a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	2.555.882	1.596.576

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Efectivos en Bancos	26.908	32.782	6.785
Depósito corto plazo	-	-	-
Otros	-	-	-
Otros activos	-	-	-
Total	26.908	32.782	6.785

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN.

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Ahorro Previsional Voluntario, serie Ejecutiva, serie Inversionista, serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Conceptos	31/12/2011			31/12/2010		
	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	459.131,4024	1.239,3376	569.019	347.905,5762	1.177,2830	409.583
Ejecutiva	13.450.432.6252	1448,5517	19.483.648	18.923.030,4749	1.369,1585	25.908.628
Inversionista	9.771.534,8967	1.207,8680	11.802.724	9.792.202,8125	1.147,3892	11.235.467
Universal	1.411.822,2199	1.050,4385	1.483.032	66.972,9672	1.002,7728	67.159
Total Cuotas circulación	25.092.921.,1442		33.338.423	29.130.111,8308		37.620.837

Al 31 de diciembre de 2011, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$ 33.338.423. (M\$ 37.620.837 al 31 de diciembre de 2010)

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, (según reglamento interno del fondo), igual o superior a:

- Serie APV \$5.000
- Serie Universal \$5.000
- Serie Inversionista \$20.000.000
- Serie Ejecutiva \$200.000.000

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Para esto, el Fondo considera invertir principalmente en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo de emisores nacionales y Derivados con una duración de la cartera de inversiones entre 3 y 10 años.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Series APV – Ejecutiva – Inversionista – Universal es M\$ 33.338.423 al 31 de Diciembre de 2011.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	29.130.111,8308	347.905,5762	18.923.030,4749	9.792.202,8125	66.972,9672
Cuotas suscritas	29.353.835,4272	940.797,7904	11.888.508,8181	13.519.595,9227	3.004.932,8960
Cuotas rescatadas	33.391.026,1138	829.571,9642	17.361.106,6678	13.540.263,8385	1.660.083,6433
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	25.092.921,1442	459.131,4024	13.450.432,6252	9.771.534,8967	1.411.822,2199

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero 2010	18.075.428,9741	664.352,2920	10.252.709,2507	7.158.367,4314	0,0000
Cuotas suscritas	38.730.093,5100	337.173,3445	24.975.495,7115	13.348.457,2424	68.967,2116
Cuotas rescatadas	-27.675.410,6533	-653.620,0603	-16.305.174,4873	-10.714.621,8613	-1.994,2444
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010	29.130.111,8308	347.905,5762	18.923.030,4749	9.792.202,8125	66.972,9672

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES.

Para todos los periodos presentados el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO.

a) Rentabilidad Nominal durante el ejercicio 2011

Mes	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	0,1395%	0,1820%	0,1395%	0,0970%
Febrero	0,9279%	0,9666%	0,9279%	0,8892%
Marzo	0,6235%	0,6662%	0,6235%	0,5808%
Abril	0,6696%	0,7110%	0,6696%	0,6283%
Mayo	0,2319%	0,2745%	0,2319%	0,1893%
Junio	0,1173%	0,1584%	0,1173%	0,0761%
Julio	0,2755%	0,3181%	0,2755%	0,2329%
Agosto	1,3352%	1,3783%	1,3352%	1,2922%
Septiembre	0,8285%	0,8700%	0,8285%	0,7871%
Octubre	(1,1580%)	(1,1160%)	(1,1580%)	(1,1999%)
Noviembre	0,4615%	0,5028%	0,4615%	0,4202%
Diciembre	0,7161%	0,7589%	0,7161%	0,6806%

b) Rentabilidad Nominal durante el ejercicio 2010

Mes	Serie APV	Serie Universal	Serie Inversionista	Ejecutiva
Enero	0,5456%	-	0,5456%	0,6096%
Febrero	1,6299%	-	1,6299%	1,6884%
Marzo	0,5022%	-	0,5022%	0,5663%
Abril	(0,0194%)	-	(0,0194%)	0,0423%
Mayo	0,7838%	-	0,7839%	0,8481%
Junio	0,1007%	-	0,1007%	0,1624%
Julio	0,6912%	-	0,6912%	0,7554%
Agosto	0,8050%	-	0,8050%	0,8693%
Septiembre	(1,3893%)	-	(1,3893%)	(1,3285%)
Octubre	(0,0220%)	-	(0,0219%)	0,0418%
Noviembre	0,7518%	-	0,7517%	0,8042%
Diciembre	0,0566%	0,0141%	0,0566%	0,0991%

c) Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre de 2011

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
BONOS Y LETRAS-EJECUTIVA	5,7987%	11,3547%	13,2886%
BONOS Y LETRAS-APV	5,2710%	10,0053%	11,0795%
BONOS Y LETRAS-INVERSIONISTA	5,2710%	10,0053%	11,0795%
BONOS Y LETRAS-UNIVERSAL	4,7534%	0,0000%	0,0000%

d) Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre de 2010

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
BONOS Y LETRAS-APV	4,4972%	5,5176%	5,6650%
BONOS Y LETRAS-EJECUTIVA	5,2515%	7,0794%	7,8917%
BONOS Y LETRAS-INVERSIONISTA	4,4972%	5,5176%	5,5279%
BONOS Y LETRAS-UNIVERSAL	0,0000%	0,0000%	0,0000%

e) Rentabilidad Real durante el ejercicio 2011 y 2010

Periodo 2011	Serie A.P.V	Periodo 2010	Serie A.P.V
Enero	0,0394%	Enero	0,2933%
Febrero	0,6938%	Febrero	1,2516%
Marzo	0,3842%	Marzo	0,3446%
Abril	0,0516%	Abril	(0,1761%)
Mayo	(0,2198%)	Mayo	0,3976%
Junio	(0,2488%)	Junio	(0,3230%)
Julio	0,0135%	Julio	0,5707%
Agosto	1,2047%	Agosto	0,3780%
Septiembre	0,6584%	Septiembre	(1,4915%)
Octubre	(1,5662%)	Octubre	(0,2749%)
Noviembre	(0,0335%)	Noviembre	0,5647%
Diciembre	0,3520%	Diciembre	(0,0444%)

20. PARTES RELACIONADAS.

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejerce influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 1,70% anual sin IVA sobre el patrimonio	Hasta 1,20% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 1,70% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 2,00% anual IVA incluido sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre 2011 ascendió a M\$534.561 adeudándose \$2.596 por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 ascendió a M\$396.290 adeudándose \$2.788 por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen las series de cuotas Ejecutiva, APV, Inversionista y Universal del Fondo según detalla a continuación.

i) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

TIPO DE RELACIONADO/SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	11	7,3242
TOTAL	0,000%	11	7,3242

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,1901%	63.377	51.137,5525
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,1901%	63.377	51.137,5525

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,028%	9.372	7.758,8495
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,028%	9.372	7.758,8495

TIPO DE RELACIONADO/SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,000%	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,000%	-	-

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

TIPO DE RELACIONADO/SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,125%	47.121	34.415,7059
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	10	7,3242
TOTAL	0,125%	47.131	34.423,0301

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,348%	130.881	111.172,2764
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,027%	10.274	8.727,1077
TOTAL	0,375%	141.155	119.899,3841

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,017%	6.399	5.576,9270
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,017%	6.399	5.576,9270

TIPO DE RELACIONADO/SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,000%	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,000%	-	-

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado a su Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

Tipo de Gastos	Fondo / Serie	Monto Acumulado al 31/12/2011 M\$	Monto Acumulado al 31/12/2010 M\$
Gastos por cuenta FFMM	APV	157	-
Gastos por cuenta FFMM	EJECUTIVA	6.754	-
Gastos por cuenta FFMM	INVERSIONISTA	3.906	-
Gastos por cuenta FFMM	UNIVERSAL	465	-
TOTAL		11.282	-

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009).

Custodia de Valores						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodia (Miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% Sobre Activo del fondo	Monto Custodia (Miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (2)	% Sobre Activo del fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	33.313.457	100,0000 %	99,9172%	-	0,0000%	0,0000%
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	0,0000%	0,0000%	-	0,0000%	0,0000%
Otras Entidades	-	0,0000%	0,0000%	-	0,0000%	0,0000%
Total cartera de inversiones en custodia	33.313.457	100,0000%	99,9172%	-	0,0000%	0,0000%

23. EXCESOS DE INVERSIÓN.

Al 31 de diciembre de 2011, el fondo no tiene inversiones excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del fondo.

24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328-ARTICULO 226 LEY N° 18.045).
a) año 2011

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	15.237,1640	10/01/2011 al 10/01/2012

b) año 2010

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	13.332,0451	10/01/2010 al 10/01/2011

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS.

A la fecha de cierre de los estados financieros, no hay garantías por fondos estructurados garantizados.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y 1 de enero de 2010, no existe en la cartera del fondo instrumentos bajo estas condiciones.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

a) La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2011.

Fondo: BONOS Y LETRAS / Serie APV				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Enero	1.178,9254	34.270.803	591	58
Febrero	1.189,8646	34.682.816	536	54
Marzo	1.197,2834	38.362.180	629	59
Abril	1.205,3007	38.806.442	752	59
Mayo	1.208,0957	37.573.899	896	60
Junio	1.209,5125	37.175.013	929	60
Julio	1.212,8447	39.937.979	1.209	60
Agosto	1.229,0391	41.835.849	1.292	61
Septiembre	1.239,2221	45.851.177	1.139	61
Octubre	1.224,8725	39.816.138	600	57
Noviembre	1.230,5253	36.325.683	665	65
Diciembre	1.239,3376	33.341.074	832	69

Fondo: BONOS Y LETRAS / Serie Ejecutiva				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Enero	1.371,6509	34.270.803	24.726	367
Febrero	1.384,9095	34.682.816	20.662	365
Marzo	1.394,1363	38.362.180	23.668	370
Abril	1.404,0487	38.806.442	23.859	376
Mayo	1.407,9024	37.573.899	24.287	367
Junio	1.410,1329	37.175.013	22.677	365
Julio	1.414,6184	39.937.979	22.963	352
Agosto	1.434,1159	41.835.849	22.200	342
Septiembre	1.446,5924	45.851.177	24.782	495
Octubre	1.430,4489	39.816.138	26.079	344
Noviembre	1.437,6411	36.325.683	22.302	340
Diciembre	1.448,5517	33.341.074	20.800	322

Fondo: BONOS Y LETRAS / Serie Inversionista				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Enero	1.148,9898	34.270.803	15.987	395
Febrero	1.159,6512	34.682.816	14.303	407
Marzo	1.166,8816	38.362.180	17.710	435
Abril	1.174,6954	38.806.442	17.972	446
Mayo	1.177,4194	37.573.899	18.926	441
Junio	1.178,8002	37.175.013	17.071	447
Julio	1.182,0478	39.937.979	18.404	1.147
Agosto	1.197,8310	41.835.849	22.931	1.098
Septiembre	1.207,7554	45.851.177	23.079	992
Octubre	1.193,7702	39.816.138	23.005	670
Noviembre	1.199,2794	36.325.683	17.757	647
Diciembre	1.207,8680	33.341.074	17.675	618

Fondo: BONOS Y LETRAS / Serie Universal				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Enero	1.003,7453	34.270.803	170	15
Febrero	1.012,6705	34.682.816	234	66
Marzo	1.018,5519	38.362.180	961	156
Abril	1.024,9510	38.806.442	1.510	168
Mayo	1.026,8917	37.573.899	1.585	186
Junio	1.027,6735	37.175.013	1.620	182
Julio	1.030,0671	39.937.979	1.423	160
Agosto	1.043,3778	41.835.849	1.604	198
Septiembre	1.051,5903	45.851.177	2.463	246
Octubre	1.038,9721	39.816.138	3.362	255
Noviembre	1.043,3380	36.325.683	3.006	235
Diciembre	1.050,4385	33.341.074	2.728	241

c) La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2010.

Fondo BONOS Y LETRAS / Serie APV				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Enero	1.132,7629	19.264.342	659	58
Febrero	1.151,2258	18.935.295	502	55
Marzo	1.157,0077	21.806.676	502	50
Abril	1.156,7838	24.551.672	459	47
Mayo	1.165,8512	31.557.020	466	48
Junio	1.167,0253	32.851.108	470	45
Julio	1.175,0919	35.754.900	495	44
Agosto	1.184,5518	46.141.427	695	56
Septiembre	1.168,0947	46.876.669	681	54
Octubre	1.167,8383	45.134.993	537	53
Noviembre	1.176,6176	40.236.622	508	50
Diciembre	1.177,2830	37.623.625	554	58

Fondo BONOS Y LETRAS/ Serie Ejecutiva				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Enero	1.308,7750	19.264.342	10.139	264
Febrero	1.330,8723	18.935.295	8.256	254
Marzo	1.338,4088	21.806.676	9.620	290
Abril	1.338,9749	24.551.672	10.969	319
Mayo	1.350,3304	31.557.020	14.242	374
Junio	1.352,5238	32.851.108	16.584	396
Julio	1.362,7404	35.754.900	18.290	422
Agosto	1.374,5863	46.141.427	21.363	478
Septiembre	1.356,3249	46.876.669	25.018	467
Octubre	1.356,8913	45.134.993	25.122	451
Noviembre	1.367,8036	40.236.622	25.494	438
Diciembre	1.369,1585	37.623.625	28.007	415

Fondo BONOS Y LETRAS / Serie Inversionista				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Enero	1.103,9994	19.264.342	10.735	315
Febrero	1.121,9935	18.935.295	9.683	310
Marzo	1.127,6286	21.806.676	10.879	329
Abril	1.127,4103	24.551.672	11.866	344
Mayo	1.136,2476	31.557.020	13.330	414
Junio	1.137,3919	32.851.108	14.784	442
Julio	1.145,2537	35.754.900	14.656	453
Agosto	1.154,4734	46.141.427	15.774	502
Septiembre	1.138,4341	46.876.669	20.820	475
Octubre	1.138,1843	45.134.993	20.756	447
Noviembre	1.146,7406	40.236.622	17.119	416
Diciembre	1.147,3892	37.623.625	16.184	412

Fondo Santander Bonos y Letras / Serie Universal				
Periodos	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nª Partícipes
Noviembre	1.002,6319	40.236.622	2	3
Diciembre	1.002,7728	37.623.625	70	9

28. SANCIONES.

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y a la apertura del estado de situación al 1 de enero de 2010, tanto el Fondo como la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES.

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, entre las más relevantes son: remuneraciones, gastos, redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan Familia), comunicación a clientes, condiciones y plazos para hacer aportes y rescates.

30. HECHOS POSTERIORES.

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 17.388,0869 en beneficio del fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros al 19 de enero de 2012, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.